



MUNICIPALIDAD LA MASICA
Bo. El Centro, La Másica, Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email: municipalidadlamasicahn@gmail.com
RTN.01059008180697

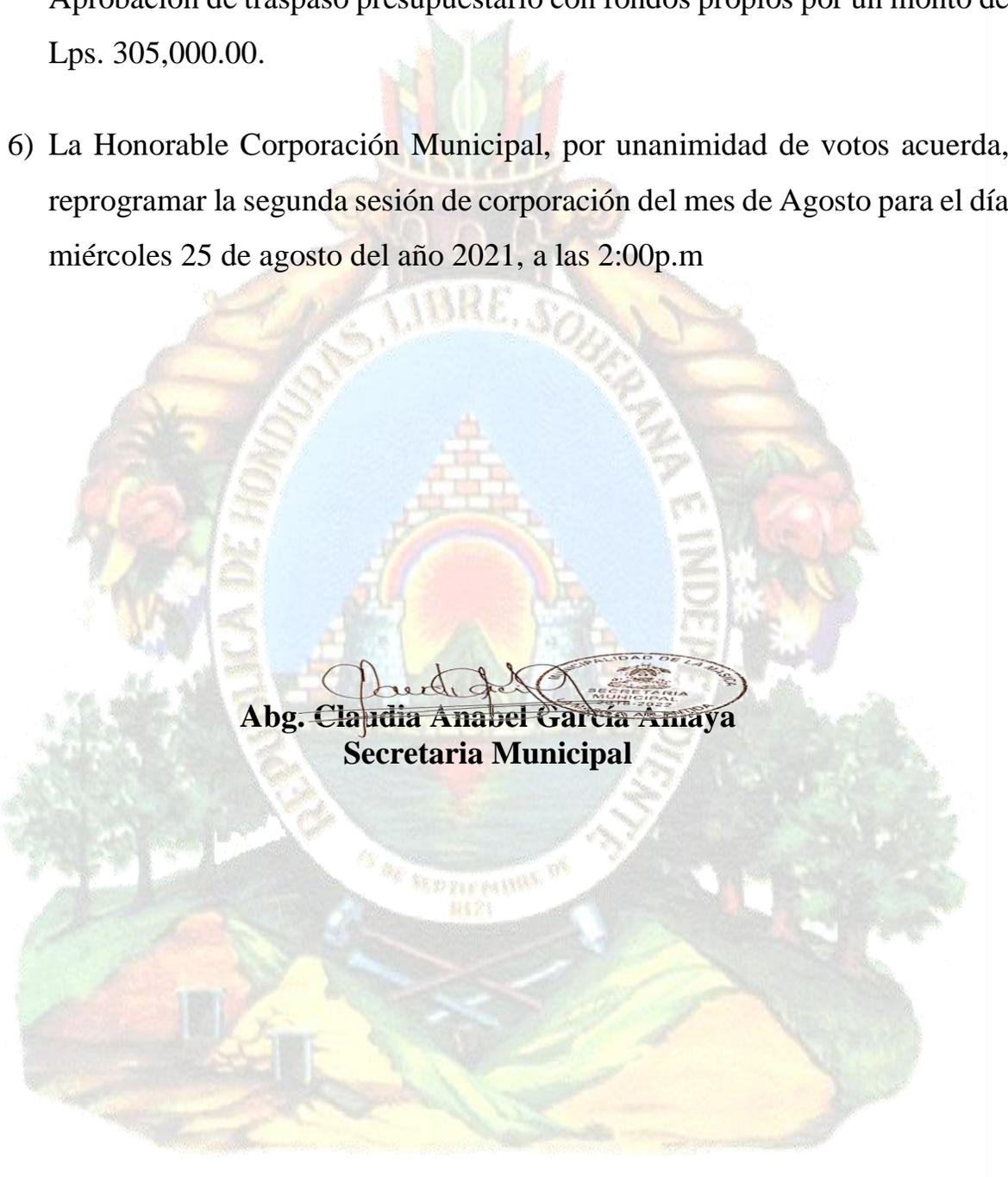
ACUERDOS DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

- 1) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda.- La Aprobación de un monto de Lps. 105,000.00 (Ciento Cinco Mil Lempiras Exactos) al patronato de la comunidad del Oro para 80 horas de trabajo de una retroexcavadora con valor de Lps. 2,000.00 la hora, 50 gaviones con un valor de Lps. 1,100.00 cada gavión, 20 volquetadas de piedra con valor de Lps. 2,000.00 cada una, mismos que servirán para proteger la borda del rio de esta comunidad.
- 2) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda; La Aprobación de un monto de Lps. 33,000.00 (treinta y tres mil lempiras exactos), para la compra de un aire acondicionado de 30, btu, para el Aula no. 1 del Instituto Perla de San Juan, de la comunidad de San Juan Pueblo.
- 3) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerda; La Aprobación de un monto de Lps. 90,000.00 (Noventa Mil Lempiras Exactos) para la compra de 50 gaviones para mejorar el tramo carretero de la Comunidad de San Marcos, La Masica, Atlántida.
- 4) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda La Aprobación de la Ampliación Presupuestaria de Empresa Generación Renovable y Ambiental (Genera) por un monto de Lps. 179,530.00.



MUNICIPALIDAD LA MASICA
Bo. El Centro, La Música, Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com
RTN.01059008180697

- 5) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda La Aprobación de traspaso presupuestario con fondos propios por un monto de Lps. 305,000.00.
- 6) La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos acuerda, reprogramar la segunda sesión de corporación del mes de Agosto para el día miércoles 25 de agosto del año 2021, a las 2:00p.m




Abg. Claudia Anabel Garcia Amaya
Secretaria Municipal